



150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

Proyecto de Declaración

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la edición correspondiente al año 2022 de la Caminata AVON "Para ganarle al cáncer de mama", organizada por la Fundación AVON Argentina, que se realizará el 25 de septiembre en Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como finalidad declarar de interés legislativo la Caminata AVON "Para ganarle al cáncer de mama", organizada por la Fundación AVON Argentina.

Cabe destacar que desde el año 1999 la Fundación para las Mujeres de Avon trabaja para defender los derechos de las mujeres, promover su salud y cuidar su integridad física, social y emocional, liderando esfuerzos para erradicar el cáncer de mama, poner fin a la violencia de género y reconocer a mujeres que lideran proyectos solidarios en el país.

En este sentido, la iniciativa "Caminata AVON" tiene como propósito promover la detección temprana del cáncer de mama a los fines de crear conciencia sobre la necesidad de realizar los controles mamarios anuales. Esta última se realiza desde el año 2005 y hasta el momento participaron más de 150.000 personas, convirtiéndose en el evento de concientización de cáncer de mama más grande del país. Quienes participan caminan 4.5 kilómetros, siendo su finalización un hecho simbólico que representa la lucha contra la enfermedad y la felicidad de seguir con vida.

Debemos señalar que el cáncer de mama es el tipo de cáncer más frecuente en la mujer y por año se diagnostican un millón de casos en el mundo, pero existen formas efectivas de detectarlo y tratarlo a tiempo. A través del autoconocimiento mamario, la mamografía y la consulta periódica al especialista se pueden salvar vidas. La mamografía es un estudio para detectar tempranamente tumores mamarios que se recomienda realizar de forma anual a partir de los 40 años. Los chequeos no evitan la aparición del cáncer pero, al permitir la detección temprana, son mejores los pronósticos de curación y los tratamientos resultan menos agresivos, de allí la importancia de llevarlos a cabo.

Las estadísticas del Instituto Nacional del Cáncer reflejan que el cáncer de mama es el más frecuente en Argentina. Se diagnostican más de 21.000 nuevos casos por año, lo que representa el 17% de todos los tumores malignos. Es de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo
*Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.*

la medida que generan conciencia social.

El sitio web de la Fundación Avon respecto se su tarea, señala "Trabajamos hace más de 20 años para defender los derechos de las mujeres, promover su salud y cuidar su integridad física, social y emocional, liderando esfuerzos para erradicar el cáncer de mama, poner fin a la violencia de género y reconocer a mujeres que lideran proyectos solidarios en el país."

Considero importante que desde esta Honorable Cámara se destaque la destacada labor de organizaciones de la sociedad civil en una causa que impulsa el cuidado de la salud y la integridad física.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Debora Sabrina Galan".

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos